## "LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO" "2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



MESA DIRECTIVA LXIV LEGISLATURA Of. No. DGPL 64–II-8-5405 **Exp. No. 5096/5a.** 

CC. Secretarios de la Mesa Directiva H. Cámara de Senadores Presentes.

Me permito remitir a ustedes para sus efectos Constitucionales, el expediente que contiene la Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso k) al artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, con número CD-LXIV-III-2P-329, aprobada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2021.

Dip. Mónica Bautista Rodríguez

Secretaria



## M I N U T A PROYECTO DE DECRETO

## POR EL QUE SE ADICIONA UN INCISO K) AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

**Artículo Único.-** Se adiciona un inciso k) al artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, para quedar como sigue:

Artículo 18. ...

a) a j) ...

k) Instituto Nacional de las Mujeres.



## **Transitorio**

**Único.-** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

S A L Ó N DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- Ciudad de México, a 8 de marzo de 2021.

Dip. Dulce María Sauri Riancho Presidenta Dip. Mónica Bautista Rodríguez

Secretaria

Se remite a la H. Cámara de Senadores, para sus efectos constitucionales la Minuta CD-XXV/III-21-329

Ciudad de México, a/8 de marzo de 2021.

Lic. Hugo Christian Rosas de León, Secretario de Servicios Parlamentarios de la

Cáma/a de/Diputados.